

Apellidos y nombre	D. N. I.
Admitidos	
Iragua Muñoz, Urbano	12 291 970
López Morezuela, Florentino	12 661 385

Excluidos	
Por no reunir el requisito señalado en el apartado D) de la base 2.1 de la convocatoria	
Barbancho Barbancho, Luciano S.	20 483 559

La presente lista provisional podrá ser impugnada, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en la base 4.3 de la convocatoria y el artículo quinto, 2.º del Decreto de 27 de junio de 1968, que aprueba el Reglamento de Oposiciones y Concursos para ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento
 Madrid, 30 de noviembre de 1973. El Director general José García Gutiérrez.

RESOLUCION de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace publica la relación provisional de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en la oposición libre convocada para cubrir vacantes de funcionarios del Grupo Subalterno del Organismo y se determina el número total de vacantes.

1. Finalizado el plazo reglamentario para la presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición libre convocada por Resolución de 2 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 252, de 20 de octubre de 1973) para cubrir plazas vacantes en el Grupo Subalterno del Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA), se han recibido las que a continuación se relacionan, acordando clasificadas provisionalmente en la forma siguiente:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Abel Fernández, Antonio	20.730.200
2	Barainca García, Manuel	1.476.281
3	Bosnier Romero, Victoriano	1.401.061
4	Buitrago Molina, Antonio	1.791.366
5	Calvo Martínez, José Manuel	2.489.261
6	Delgado García, José Luis	21.214.191
7	Delgado García, Juan Francisco	21.251.569
8	Delgado Magán, Ginés	29.696.967
9	Duarte Gallardo, Antonio	8.396.332
10	Flores Caballero, Teodoro	8.767.533
11	Galve Ros, Santiago	10.403.707
12	González Sánchez, Eugenio	4.128.361
13	India Gumán, Antonio	8.211.469
14	Giménez Rodríguez, Antonio	6.179.820
15	Martín Nagales, Alfonso	31.176.166
16	Morgado Ruiz, Francisco	3.562.532
17	Muñoz Merchán, Bartolomé	36.174.011
18	Muñoz Merchán, Bernardo	19.178.215
19	Murillo Molina, José	5.543.379
20	Palacios Martínez, Juan José	25.819.755
21	Prieto Medina, Mariano	1.725.247
22	Puente Álvarez, Aniana	1.802.476
23	Puyuelo Abiso, Valentín	17.978.983
24	Redondo Sánchez, Juan José	17.993.980
25	Rodríguez Garoz, Francisco	1.771.125
26	Rodríguez Hernández, Agustín Juan «Cisco»	1.111.112
27	Honera Gómez, Blas	1.000.117
28	Ros Torres, Marcial	13.276.117
29	Tercero Roblan, Antonio	1.161.432
30	Valdunciel Andrés, José	1.685.354
31	Velarde Castellano, Antonio	1.099.819

1.2. Desestimadas:
 Ninguna.

1.3. El número total de plazas vacantes que ha sido objeto de esta convocatoria es de 20.

Lo que se hace público para general conocimiento
 Madrid, 15 de diciembre de 1973.—El Director general José Luis Luqué Álvarez.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se eleva a definitiva la lista provisional a la oposición restringida convocada para cubrir plazas de Sociólogos.

Vista la reclamación formulada por don Joaquín Ruiz Gómez Rodríguez contra la lista provisional de admitidos a la oposición restringida que para cubrir plazas de Sociólogos en este Instituto, fue convocada por resolución de esta Presidencia de 7 de junio pasado («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio), lista provisional hecha pública en el «Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre último, y teniendo en cuenta que la causa de su exclusión fue el no llevar dos años de servicios ininterrumpidos como interino ni contratado, al 4 de septiembre de 1971, circunstancia que no queda desvirtuada por sus alegaciones.

Esta Presidencia ha resuelto desestimar la reclamación en cuestión, elevando a definitiva la mencionada lista provisional.

De acuerdo con la base 4.5 de la convocatoria, contra la presente resolución podrá interponer el interesado ante la Presidencia recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efecto.
 Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 12 de diciembre de 1973.—El Presidente, P. D., el Director de Administración, José Luis Algibez Cortés.

Sr. Director de Administración del IRYDA.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION del Instituto Español de Oceanografía por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar la oposición a Auxiliares de oficina, en turno libre.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de 11 de julio de 1973, Resolución de la Dirección General de este Instituto por la que se convocaba oposición, en turno libre, para cubrir plazas vacantes de Auxiliares de oficina.

Esta Dirección ha resuelto hacer público el Tribunal que ha de juzgar dicha oposición, que queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. don Miguel Oliver Masull.

Vocales:

D. Jesus Anaya Torre y Martínez de Murguía.

D. Julián Gómez Gallego.

D. Jerónimo Corral Estrada.

D. Emilio José García Medina.

Secretario: Ilustrísimo señor don Facundo Fernández Galván.

Vocales suplentes:

D.ª María Luisa González Subariego.

D. Javier Villegas Merino de Alba.

D. Daniel Álvarez Pastor.

Madrid, 15 de diciembre de 1973.—El Director, José María Luqué.

RESOLUCION del Instituto Español de Oceanografía por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar la oposición a Auxiliar de oficina, en turno restringido.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de 11 de julio de 1973, Resolución de la Dirección de este Instituto por la que se convocaba oposición, en turno restringido, para cubrir una plaza vacante de Auxiliar de oficina.

Esta Dirección ha resuelto hacer público el Tribunal que ha de juzgar dicha oposición, que queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. don Miguel Oliver Masull.

Vocales:

D. Jesus Anaya Torre Martínez de Murguía.

D. Julián Gómez Gallego.

D. Jerónimo Corral Estrada.

D. Emilio José García Medina.

Secretario: Ilustrísimo señor don Facundo Fernández Galván.

Vocales suplentes:

D.ª María Luisa González Subariego.

D. Javier Villegas Merino de Alba.

D. Daniel Álvarez Pastor.

Madrid, 15 de diciembre de 1973.—El Director, José María Luqué.